



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

NONAGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Jueves 11 de Enero de 2024.-
Hora	: 09:10 Hrs.
Presidente	: Sr. Renato Hernández Bravo.
Alcalde (S)	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Concejales Asistentes	: Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Sra. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal (S)	: Sr. Gustavo Parra Contreras.
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**.
3. Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**.
4. Entrega Informe Final N° 932 de 2023 Contraloría Regional del Maule.
5. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Bazaes.
6. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente accede.

El señor Alcalde (S) solicita la incorporación de un nuevo punto a la tabla **N° 5 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Bazaes.**

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Dedes y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejales señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejales señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria realizada el día 14 de diciembre de 2023.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Dedes, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejales señor Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente se abstiene de votar.

3.2 Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol N° 4-04187, clasificada en la letra H), Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña **CLAUDIA ANDREA CANCINO IBÁÑEZ**, RUT N° 20.228.974-6, desde Calle Arturo Alessandri Palma N° 60 Villa Don Francisco hacia Calle Los Aromos N° 71, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejales señor Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.3 Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol N° 4-04208, clasificada en la letra H), Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para don **RICARDO ANDRÉS LARA VALLEJOS**, RUT N° 12.789.784-0, desde San Martín 66 Panimávida hacia Villa Don Carlos VI, Pasaje Los Robles 1028, Comuna de Colbún.*

El Concejal señor Sepúlveda señala que sólo quiere dejar como observación la preocupación de la Presidenta de la Junta de Vecinos por el traslado de la patente, pese a que existe una aprobación de su parte pero es más que nada por la venta de alcohol y lo que ello involucra, se espera no se generen situaciones peligrosas por ello.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.4 Entrega Informe Final N° 932 de 2023 Contraloría Regional del Maule.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Informe Final N° 932 de 2023 proveniente de Contraloría Regional del Maule a cada uno de los señores Concejales.

El señor Secretario hace entrega del respectivo Informe.

3.5 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Bazaes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **JUNTA DE VECINOS BAZAES**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para solventar los gastos de vestuario y de la participación de niños de la Comuna en el XIII Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Infantes de Chile, a realizarse en Coelemu desde el 25 al 28 de enero de 2024.*

El Concejal señor Dedes consulta si se incluye la movilización.

El señor Alcalde (S) responde que solo irroga los gastos de vestuario y participación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.6 Varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

Consulta por la ayuda real que está entregando o entregará el Municipio a las 2 familias que sufrieron perdidas a raíz del incendio ocurrido, ha visto maquinaria, pero desconoce si es municipal.

El señor Alcalde (S) señala que la Municipalidad está apoyando en la limpieza y existen varias alternativas que están en estudio, como por ejemplo solicitar una vivienda provisoria al Ministerio del Interior y solicitar una re postulación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El Concejal señor Carter solicita la reparación de baches en Avenida O´Higgins norte y Los Tilos, además de las demarcaciones correspondientes, considerando que existentes Convenios de Suministros vigentes.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra.

Señala que tiene varios requerimientos de parte de la comunidad, que tiene relación con el aseo y ornato del sector céntrico de la Comuna, ya que hacen falta muchos basureros acordes a lo que es la fachada, no los grandes que se ubicaron al costado de la pileta en la plaza.

Solicita subsanar la situación del baño público de la plaza de Colbún, los locatarios manifiestan sus incomodidades al hacer uso ya que no se están realizando mantenciones.

Refiere que la pileta de la plaza hace aproximadamente 6 meses, no está funcionando lo que ocasiona que no lleguen turistas ya que esta poco atractiva.

Señala que fuera de la Urgencia por la Calle Los Copihues existen varios árboles que no se han podado hace mucho tiempo y está dificultando el paso de los peatones.

Manifiesta que en el sector de Lomas de Putagán, en la cancha del Club Deportivo surgieron algunos sucesos que son alarmantes para la Comunidad, agrega que se acercó a conversar con uno de los Dirigentes, quien le comentó que vandalizaron completamente el campo deportivo, rompiendo las mangueras que usar para regar, dispararon al motor, con cuchillos rompieron los lienzos, etc., es imposible recuperarse de esas pérdidas, habían comprado con algunas subvenciones que entregó el Municipio durante el año pasado, pero ahora le es complicado poder recuperar sus insumos; por lo tanto, solicita al señor Alcalde (S) poder reunirse con los Dirigentes y buscar la forma de apoyarlos, también buscar la forma de tener un monitoreo por parte de Seguridad Ciudadana.

Consulta quienes son los Inspectores de Obras de las diferentes obras en construcción, comenzando por las veredas de Calle Los Canelos y Campo de Deportes, de las mejoras en la infraestructura de la Escuela de Rari, Capilla Palacios y prontamente el Jardín Infantil Lincanrrayén.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra.

Manifiesta que la Fundación Altué quienes cuidan la Reserva de Los Bellotos le comentaron que ingresaron la solicitud de subvención para el año 2024, la cual aún no se ha presentado, por lo tanto, solicita se le dé prioridad ya que esa Fundación realiza una gran labor.

Recuerda que la Fundación Tremén ingreso una solicitud de subvención el año 2023, la cual no tuvo respuesta, por lo que solicita se pueda analizar para brindar apoyo a esa Organización durante este 2024.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra.

Menciona que respecto al punto varios del Concejal señor Olivares que habla sobre los baños públicos de la Plaza de Colbún, le quiere comentar que ayer hizo las consultas y hoy se encuentra una persona realizando las labores de aseo.

Expresa su molestia y pena por lo ocurrido el día martes pasado, 02 de enero en curso, donde el Presidente don Renato Hernández Bravo no tuvo en consideración una opinión de parte de los funcionarios y de ella como Concejal, agrega que ese tipo de situaciones no se deben dejar pasar, porque el respeto mutuo, es la base para que los seres humanos se puedan entender; señala que quiere dejar establecido en acta lo que acaba de mencionar para que no vuelva a ocurrir y se puedan respetar entre ellos, que son autoridades de la Comuna y son ejemplo para los vecinos.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente expone sus puntos varios.

Manifiesta que si bien es cierto puede que la exposición que haga existan elementos que puedan contradecir su apreciación a lo que expondrá, es difícil que hoy o mañana se cambie lo que manifestará y tiene sentimientos encontrados porque es una lucha que se ha dado en una condición muy desigual con respecto a los actos del Alcalde y de muchos de sus funcionarios, que en su opinión han estado “en complicidad” en muchas situaciones que Contraloría a refundado y corroborado y todos los días siguen llegando situaciones que han sido denunciadas.

Señala que el día 28 de diciembre de 2023 se aprobó la Conservación de dos Escuelas: Rari y Capilla Palacios, y se basará en lo que dicen las Bases establecidas en la licitación, del día 28 al 11 existen 13 días, dejando el día presente fuera y el día del año nuevo, queda en 10 días, manifiesta que, en el caso de la Escuela de Rari, el decreto de adjudicación tiene fecha 09 de enero de 2024, a las 09:24 horas publicado en el Portal Mercado Público, (muestra el decreto a las cámaras) señala que le duele indicar que el Concejo Municipal aprobó esa licitación, y el se abstuvo, manifiesta que, el punto 13.1 de las Bases dice que luego de adjudicada la licitación, el Oferente adjudicado tiene 5 días hábiles para suscribir el contrato, donde debe entregar la garantía de fiel cumplimiento, certificado inspección de trabajo, DICOM y garantías adicionales si corresponde; señala que suponiendo que desde que el Concejo Municipal aprueba, se cumplió, después del día 9 de enero, el Oferente en su oferta estipulo 46 días de ejecución, todos pensaron que era difícil que cumpliera en ese plazo, dentro de ese marco cree que cumplirá los plazos porque según él, las obras de Capilla Palacios y Rari llevan al menos 3 semanas en ejecución. Menciona que el Concejal señor Olivares consultó quien es el Inspector de Obras de esos proyectos porque seguramente algo vio; señala al señor Alcalde (S) que la obra para que este en la forma en que esta hoy en día tiene un avance de 3 semanas

aproximadamente, agrega que su intención era proyectar algunas imágenes pero le informaron que tenían problemas con el wiffi del salón de concejo, de igual forma, muestra las fotos a la cámara, indica que la techumbre de la Escuela de Capilla Palacios está instalada, pintada si es pintura antioxidante, desconoce en que momento lo realizó el Contratista adjudicado, señala que la obra tiene un valor de \$ 428.000.000.- (cuatrocientos veintiocho millones de pesos) Rari \$ 382.000.000.- (trescientos ochenta y dos millones de pesos) ambas suman alrededor de \$800.000.000.- (ochocientos millones de pesos).

Agrega que en la Escuela de Rari debe ser más tiempo el que llevan trabajando, porque está totalmente desarmada, se sacaron ventanas, etc., el cuestionamiento no está, en que sea algo que no corresponde, pero la irregularidad de la situación, en su opinión, no tiene nombre, no puede culpar a nadie, porque si don Luis Pinto Troncoso como Alcalde (S) firma el decreto, es muy probable que no tenga por qué saber que está pasando, no es su misión y se suma al Secretario Municipal (S); manifiesta que en su opinión la responsabilidad recae en la Dirección de Obras o en la SECPLA porque alguien debió dar la autorización para que la Empresa entrara a las Escuelas y comenzaran la obra, porque lo hicieron, no lo sabe, en pleno proceso de licitación, indica que recorrió ambas Escuelas por fuera y existe maquinaria en Rari y un campamento. Se pregunta qué pasa con los Contratistas que quedaron fuera de la licitación ya sea por monto o días de ejecución, ¿que harán?. Porque se puede consultar a un Constructor Civil para que indique cuantos días lleva de ejecución la obra ya que él puede estar equivocado, pero estando en proceso de licitación, ya que después corresponde la firma del Contrato y posterior a ello, la entrega del terreno.

Solicita al señor secretario invalidar a través del proceso que corresponda ambas licitaciones, sumario administrativo para la persona que autorizó que comenzaran los trabajos en ambas escuelas, que en su opinión no debería estar, ya que aún no se firma el contrato por los días que han pasado desde el 28 de diciembre.

Indica al Alcalde (S) que el proceso de licitación está viciado y tendrán que demostrar con documentos, que no es así y reitera que bajo ningún punto de vista piensa que los firmantes de los decretos son responsables.

Señala que no sabe que sucederá con los demás Contratistas participantes en la licitación, pero si estuviera en su lugar, se asesoraría judicialmente, porque se sentiría dañado.

Manifiesta que él no se dio cuenta de todo lo que estaba sucediendo, y está seguro que ninguno de los que están presente en el Salón tampoco se dio cuenta, así como sucedió anteriormente con el Servicio del Aparcadero y Contraloría invalidó esa licitación, y no es porque no le gusten las obras pero a qué costo se están haciendo, ese es el tema; se pregunta quién está construyendo la Conservación de la Escuela de Capilla Palacios, porque él vio, el día de ayer una camioneta y a una persona que conoce que no tiene vínculo directo con la obra y en su momento mostrará la evidencia, no lo entiende, señala que si está equivocado, espera que se los hagan saber, los hechos hablan por sí solos (muestra imágenes a los señores Concejales).

Ofrece la palabra a los señores Concejales por si tienen comentarios.

El Concejal señor Dedes lamenta la situación y plantea si existiera un accidente dentro de la obra, quien asumiría, ya que la Empresa aún no tiene la documentación firmada y ya está trabajando; ahora bien si el Concejo Municipal hubiera rechazado la licitación, qué habría pasado? Señala que es muy lamentable todo lo que ha relatado el Concejal señor Hernández, porque no corresponde bajo ningún punto de vista y los señores Concejales se involucran involuntariamente, agrega que muchas personas se molestan porque el Concejal señor Hernández se abstiene de muchas situaciones, pero se protege y se respalda y eso, la comunidad no lo entiende, agrega que hace tiempo que las licitaciones están dirigidas y una vez más se demuestra y es lamentable que el municipio se presente para ello.

El señor Presidente señala que se viene el primer estado de pago, se atreve a decir que será muy pronto, porque la inversión que tienen las obras es muy alta, alrededor de \$ 800.000.000.- (ochocientos millones de pesos) y según lo que vió ya existe una inversión como de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos). Indica que según su parecer la obra esta viciada y debería ser detenida.

Cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Cáster manifiesta que le comentaron que el Concejo Municipal no está siendo transmitido; agrega que es una situación bastante grave pero no es la primera vez que se tendría que invalidar una licitación, hay que recordar lo del aparcadero, las balizas y la chipeadora que se arrendó, se ejecutó el trabajo y después de 10 días se subió la licitación al Portal Mercado Público, agrega que no realizará un juicio sin antes tener más antecedentes, refiere que la Ley en su artículo 79 al parecer faculta para poder solicitar un informe al Contratista ya que le gustaría conocer la carta gantt, saber si existen sub contratistas, trabajadores, etc.

El Concejel señor Olivares consulta qué sucede con la transmisión en vivo, ya que la Ley establece que deben ser televisados y estar disponibles por 2 años.

Indica que diferirá un poco de la opinión del Concejel señor Cáster pero en buena elite, porque cree que ya están todos muy cansados de esas irregularidades, mira al señor Luis Pinto Troncoso, Alcalde (S) quien tiene una trayectoria basta en el municipio, que lo menos que quiere es verse empañado en esas irregularidades y por ello concuerda con el Concejel señor Hernández en que es probable de que no estaba enterado de lo que está pasando en las infraestructuras de ambas escuelas y el discurso de que las cosas cambiarán ya no existe, han pasado casi 3 años en que las cosas no han mejorado; se siguen firmando contratos posteriores a que la obra comenzó su ejecución, se realizan servicios antes de iniciado el proceso en el portal mercado público, el Informe N° 577 deja ver muchas de las irregularidades que Contraloría dejó de manifiesto, y que denunciaron en su oportunidad, hasta fotografías se pueden apreciar en aquel Informe, refiere que ahora entiende porque no vienen nuevos Contratistas a la Comuna, porque como vio en un foro de una licitación, se decía que *“para que postular si la licitación está arreglada”* y eso habla muy mal de la comuna y de la sociedad.

Indica que con lo que ha escuchado de parte del Concejel señor Hernández y con los antecedentes a la vista, no queda más que nuevamente denunciar esos hechos a Contraloría y pedir más seriedad en la toma de resolución.

El Concejel señor Sepúlveda señala que le da mucha tristeza todo lo sucedido, ya que lamentablemente los señores Concejales son solidariamente responsables, ya que en un acto de buena fé aprueban las adjudicaciones y después suceden ese tipo de cosas, manifiesta que si algunos de los Contratistas quisiera demandar al municipio se van a ver envueltos como Concejo Municipal y eso le genera tristeza y rabia; señala que espera que se hagan las investigaciones pertinentes y se tomen las acciones que corresponden.

El señor Presidente cede la palabra a los representantes del Alcalde.

El señor Alcalde (S) señala que se abstiene de emitir su opinión ya que desconoce los temas que se conversaron excepto de los documentos que fueron suscritos.

El Concejel señor Cáster vuelve a indicar que no se está transmitiendo el Concejo.

El señor Presidente indica que no logra entender por qué suceden esas cosas.

Agradece la disposición en la entrega de la Ley que indica que se deben transmitir las sesiones de Concejo Municipal, la cual fue solicitada en la sesión del jueves pasado, pero aún no la ha recibido; manifiesta que si no se puede entregar, es mejor decirlo para no estar esperando.

El Concejal señor Dedes consulta por el Mejoramiento de la Plazoleta del Trencito, pasó el periodo de ejecución, quisiera saber si existe fecha de entrega.

El señor Alcalde (S) señala que está en proceso de recepción la obra.

El señor Presidente consulta quién está a cargo del Balneario Municipal porque sabe que está abierto a público, quisiera saber también cuál es el estado contractual de esa Concesión porque se dice que el Concesionario, es el mismo que ha estado con las reiteradas prórrogas de ese Contrato, no lo ha visto pero solicita saber en qué condición esta funcionado el recinto.

El señor Alcalde (S) informa para conocimiento de los señores Concejales que existen problemas con el internet banda ancha, por ello no se está transmitiendo por algunas plataformas digitales pero sí, se está televisando por el Canal 19.

El señor Presidente agradece la información y pone término a la sesión siendo las 10:20 horas.

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)
Secretario